

EXPTE. D- 2733 /14-15

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 8 de Septiembre de 2014.-

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

### DECLARA

Su repudio a las amenazas vertidas el día 3 de septiembre por el represor Héctor "el oso" acuña contra la Sra. María Laura Bretal en el marco del Juicio de lesa humanidad que se desarrolla en la Ciudad de La Plata, donde se investigan los secuestros cometidos en el centro clandestino de detención "La Cacha".

CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS



El miércoles 3 de septiembre comenzaron los alegatos del juicio de La Chacha, uno de los centros clandestinos de detención que funcionó en La Plata durante la última dictadura cívico-militar. En la sala de audiencias mientras trascurría el cuarto intermedio sucedió este hecho de extrema gravedad, uno de los represores imputados, Héctor "el oso" Acuña ya condenado a prisión perpetua por los crímenes que cometió en la Unidad 9, amenazó a una querellante de la causa e integrante del colectivo de derechos humanos Justicia Ya!.

Esto fue lo que sucedió: "¿Cómo es? ¿Pueden hacer lo que quieren?", preguntó una querellante en el juicio. Este cuestionamiento que hacen incesantemente los organismos de derechos humanos resonó en la sala casi vacía. El Oso Acuña, que conversaba plácidamente con su mujer, mientras, el custodio del Servicio Penitenciario se hacía el distraído. "¿Cuál es tu problema? Callate, zurda", le dijo el acusado de ser uno de los jefes de La Cacha, responsable de cientos de secuestros, torturas y homicidios. "Torturador", le respondió ella, mientras se acercaba a la salida acompañada por un policía. "Mirá cómo dejaron al país en diez años; vamos a ver dónde te metés en tres o cuatro meses, ya te voy a agarrar", la amenazó.

Los organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales, políticas y sindicales independientes del gobierno y el Estado denunciaron que: "es inadmisibles que esto suceda en el ámbito de un Juicio, con los antecedentes que tiene esta ciudad, tan castigada por el genocidio, y en este momento, a días de que se cumplan 8 años de la segunda desaparición del compañero Jorge Julio López cuyos ejecutores siguen impunes y seguramente caminando por estas calles".

El fantasma de la desaparición reaparece, ya que este tipo de episodios no es la primera vez que suceden, en otras ocasiones los represores han amenazado a víctimas y familiares infundiéndoles terror nuevamente. Se consideran con derecho a eso. Los juicios de lesa humanidad se dan en estas terribles condiciones para quienes sufrieron los peores crímenes del Terrorismo de Estado. Existe una gran fragmentación de las causas, la revictimización es moneda corriente, se intenta vaciar de público las audiencias, los reos tienen privilegios inauditos, etc. Esta situación perpetúa la impunidad y es terreno fértil para que estas gravísimas amenazas sucedan.

Hasta el momento el Tribunal Oral en lo criminal Federal N° 1 de La Plata resolvió que el imputado "Oso" Acuña no presencie la audiencia y presentó al juzgado de turno la denuncia por amenazas con copia del video de la audiencia del miércoles

CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

3. Por estos motivos solicito a los Sres. diputados que se apruebe la presente declaración.-



  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.